

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHILAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil dieciséis, en el local ubicado en la calle la calle Juan Rolando Coello no. 11, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Whilan S.A., a saber:

Cedula de identidad	Nombres	Nacionalidad	Tipo de inversión	Capital
0401181219	BENAVIDES MONTENEGRO CRISTINA LORENA	Ecuador	Nacional	\$ 7.900
0400778890	BENAVIDES MONTENEGRO SANDRA PATRICIA	Ecuador	Nacional	\$ 7.900

Capital suscrito de la compañía (USD) \$15.800

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa

1.- Cristina Lorena Benavides Montenegro, por sus propios derechos, propietaria de 7,900 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sandra Patricia Benavides Montenegro, por sus propios derechos propietaria de 7,900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión y actúa como secretario su titular, el CBA Byron Ronquillo Camba, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la señora Benavides, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **convocatoria a junta general ordinaria de accionistas de la compañía Whilan S.A.** convocase a todos los accionistas de la compañía Whilan S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de enero del 2016, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Juan Rolando Coello no. 11, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

En el local de la compañía, esto es, la calle Juan Rolando Coello no. 11, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Fabian Benavides Montenegro, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

WHILAN S.A.

Fabian Benavides Montenegro
Gerente General